

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EN EL GRUPO ESCOLAR "LOPEZ DIEGUEZ".—Los alumnos asistiendo a la última comida del curso en la cantina escolar de dicho colegio.

## PLAZA DE TOROS Ideal Cinema.—Empresa Guerrero

Hoy viernes 15 de julio de 1932. Cine sonoro. De nueve a una de la noche. LA SENDA DE LOS VIKINGS, variedad sonora Fox. REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante sumario. Estreno sonoro marca Osso de París, UNA MUJER EN EL FRENTE, drama apasionante que se desarrolla en el trágico transcurso de una noche en el frente. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Grada, 0,30. Especial de grada para señoras, 0,10. El domingo, EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO, la película del mayor interés y emoción. Seguidamente, EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA, continuación de la anterior.

## PARQUE RECREATIVO (TEMPORADA DE VERANO)

Cine sonoro

Tels. Oficinas, 1750. Conserjería 2691

Hoy viernes 15 de julio de 1932. A las ocho y diez y media de la noche. La graciosa película cómica en dos partes, EL HIJO DE SU PAPA. Últimas proyecciones de la gran superproducción Universal, hablada en español, titulada DON JUAN DIPLOMATICO. Silla, 1,00 peseta. Grada, 0,30. Mañana estreno de la gran producción Metro hablada en español por Charley Chasse, titulada EL PRINCIPE DEL DOLAR.

## SALON SAN LORENZO El Teatro de las caras bonitas

Compañía de Comedias ARROYO

A las diez y media. La comedia en tres actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández, LA OCA. Última representación a petición del público. Silla, 1,00 peseta. Grada, 0,30. A las siete y media. Cine popular. El lunes, grandioso festival en honor de los intérpretes de la película sonora hablada en español, CARCELERAS. (Vean programa con detalles).

## Cine Alkazar de Verano (EMPRESA CINAES)

En el local del Tennis a veinte pasos del Gran Capitán

Hoy viernes 15 de julio de 1932. A las ocho y media y diez y tres cuartos. Estreno de la revista de actualidades de Artistas Asociados CURIOSIDADES NUMERO 221. Reestreno de los dibujos sonoros LA CENICIENTA. Estreno en Córdoba de la gran producción sonora ARIZONA. Precio invariable: Sillas, 0,80. Niños, 0,40. El domingo, NOCHE DE DUENDES.

## BAR

- de -

## "ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

EL BIEREN BARQUETTES DENTRO  
Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6. Teléfono 18-13

## GRAN RESTAURANT

DE

## HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. Tel. 25-30

PLATO PARA EL DIA 15

Lengua de vaca a la bretona

No dejen de visitar el BAR PLATA

Recomendamos la

## Imprenta Comercial

por sus precios económicos

Cuesta de Luján, 5 :: Córdoba

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Compras y ventas

SE VENDE lana por cuenta de ganadero. Domingo Muñoz, número 4, Córdoba.

SE VENDE una máquina de aserrar con volante de setenta centímetros. Otra máquina también de aserrar, de 80 centímetros de volante. Una máquina combinada de sierra circular, planeadora, etc., etc. Todas ellas a máxima prueba. Para verlas, en La Maderera Andaluza, Avenida de América, sin número, frente a la Compañía de M. Z. A., sección facturación.

NORIA de hierro. Carro-pipa con depósito de chapa. Bolquete grande y carretilla de mano se vende Vaca Alfaro, 31.

### Arrendamientos

SE ARRIENDA el pasto y la caza mayor y menor de la dehesa denominada "Virgen de la Cabeza" en Sierra Morena, término de Andújar. Para tratar, con el dueño don Bonoso Lara en San Sebastián, Urbietta, 13.

### FINCA DE REGADIO.

Se arrienda desde San Miguel próximo la denominada "Santa Beatriz", con 60 fanegas de cabida, buen edificio y dotación de aguas del Pantano. Está situada en el primer ruedo de la capital, junto a Las Margaritas, inmediata a la estación de f. c. y carretera de Trassierra. Razón: Sevilla, núm. 12.

### Huéspedes

HUESPEDES en familia. Precio módico. Servicio esmerado. Osario, 25, duplicado, principal izquierda.

### Traslado

POR ampliación de negocio se traslada la ferreteria El Candado a la calle Claudio Marcelo, 11, antiguo local de la sombrerería de Ariza.

### Varios

AGENCIA ALCARAZ.—Licencias de caza, uso de armas, certificados de Penales, cuotas militares, carnet de chofer y varios.—Imágenes, 19. Teléfono 13-35. Córdoba.

EMILIO BOBADILLA GARCIA.—Médico.—Conde y Luque, 1.—Medicina general. Consulta diaria de una a tres. Gratis, los jueves de doce a una. Visita a domicilio.

REPARACIONES de gramófonos. Se hacen por personal especializado y a precios económicos en el popular almacén de pianos, gramolas y radio, Viuda de Martínez Rücker. Claudio Marcelo, 13. Córdoba. Teléfono, 1150.

NEVERAS de gran lujo y superior calidad a precios muy baratos. Almacenes de Artículos de Cocina de la Avenida de Canalejas, 9.

CORREOS. — Oposiciones ingreso Cuerpo técnico con 3.000 pesetas. Exámenes anuales mes abril. No se exige título. Edad desde 16 años. Preparación completa a cargo competente profesorado con la cooperación del jefe de Negociado de Correos, señor Illán Prieto. Pidan detalles y reglamento García Lovera, 7. Academia Torres, Córdoba.

## El proyecto de Reforma Agraria

Texto íntegro del discurso pronunciado en el Parlamento por el diputado por Córdoba don Eloy Vaquero Cantillo

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Vaquero.

### Importancia y necesidad de la Ley Agraria.

El señor VAQUERO: Con emoción, señores diputados, me levanto a intervenir en este debate, porque es mi firme convencimiento y mi sentimiento más íntimo el que la Reforma Agraria constituye la obra más trascendental y hermosa que puede realizar nuestra República. Celebro y agradezco doblemente este honor que me concede la minoría radical de que exprese su opinión con motivo de la discusión de la Base sexta porque dentro de esa obra trascendental, estos preceptos de la Base quinta (antes sexta) constituyen uno de los dos puntos fundamentales del proyecto.

Decía Henry George, lo recordarán todos los señores diputados, en un aforismo agudo que si la ley de la gravitación universal lastimase algún interés creado, todavía la estaríamos discutiendo. En efecto en la Base quinta de nuestro proyecto es precisamente donde la necesidad de la evolución de los tiempos nos impone ineludiblemente, implacablemente, que ataquemos determinados privilegios, determinados abusos de la propiedad, intereses creados en una palabra, que han de revolverse, como es muy humano para defenderse y han de procurar cargar sobre la República todo el peso de su rencor y de su odio. Pero nos lo exige nuestro ineludible deber; las minorías más conservadoras de la Cámara reconocen (y esta misma tarde lo hemos oído) que es necesaria en España una reforma de la propiedad de la tierra.

### Evolución del pensamiento de la Reforma.

Me alegro de una parte, aunque de otra lo lamento hondamente, que hayamos llegado a un instante en que, evolucionando el pensamiento de los nuevos hombres de Gobierno con respecto a esta cuestión, se haya ido en nuestro proyecto infiltrando el espíritu tradicional republicano. Decía que en cierto modo lo lamento porque en actos públicos anteriores a la Re-

pública, yo expresaba este mismo convencimiento de hoy, pues con el problema clerical, con el problema responsabilista, con el problema catalán yo incluía el problema agrario como uno de los que rápidamente, quirúrgicamente, debía resolver nuestra República. Pero para ello se necesitaba un pensamiento rotundo, una definición de lo que se quería, y he aquí que después de haber asistido a la evolución de las ideas sobre lo que habríamos de hacer en este orden importantísimo de cosas, celebre que hayamos llegado a la fórmula de hoy. Porque la realidad fue que en un principio se trató el problema como la manera que tuviese la República de resolver el conflicto del paro forzoso, y adquirió en esta faceta un carácter que ha creado el prejuicio, que no se retira nunca de la circulación por los adversarios de la República, de que se trata de una reforma socialista o socializante. Desde el momento en que el dictamen primero fue sometido a revisión y encargada ésta a una ponencia en la que descollaban la actividad y el talento del señor Palanco, fue infiltrándose, como digo, en el proyecto este sentido de discernir bien qué era aquello que íbamos a socializar con arreglo a las exigencias de la técnica y de la justicia, en el territorio español, y cuál era la otra parte de nuestra obra que había de ir encaminada a distribuir con mayor justicia la tierra en poder de los cultivadores; y últimamente, la intervención del Gobierno actual, bajo la responsabilidad más directa del señor ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha robustecido nuestros ideales en el actual proyecto, que fue al comienzo considerado como una fórmula de gran moderación y en el que, para mí, van ya las ideas tradicionales republicanas tomando cuerpo vigoroso, acercándose a ser lo que hemos querido siempre los republicanos que una Reforma Agraria fuese en España.

¿Está terminada, sin embargo, de perfilar esa orientación? Estima la minoría radical que no, y a ello obedece el voto particular a la totalidad de don Diego Hidalgo, del que ha sido parte el voto particular que ha defendido esta misma tar-

de. Y es muestra también del deseo de dar la orientación tradicional republicana a la reforma, toda nuestra pugna porque se admitan las enmiendas de esta minoría que quedan todavía por formular a esta misma Base, y que lo sean asimismo las que ya llevamos presentadas.

### Los principios agrarios republicanos

¿Y cuáles son este criterio y estos principios tradicionalmente republicanos? Yo los sintetizo en dos esenciales. Nosotros hemos creído siempre—se puede demostrar con los textos de nuestros apóstoles divulgados en nuestras asambleas desde la primera República—que la tierra, como elemento natural, como dada por la Naturaleza al hombre para su sustento, debe ser sagradamente de todos, como el agua, como la luz y como el aire. Pero al lado de este principio nosotros colocamos otro tan importante, cual es el de que el fruto del trabajo debe ser sagradamente del que lo crea, y cuando se trata de realizar una Reforma Agraria, perder de vista estos dos principios es exponerse a la desviación de nuestra labor, a la desigualdad, a la injusticia y a un atentado contra la técnica moderna, contra la ciencia, que guiarnos.

Por eso, en esta Base quinta, al aplicar en todos nuestros trabajos también debe nuestro criterio, nosotros hemos considerado aparte los números en los que se persigue el privilegio, la iniquidad en la propiedad de la tierra o su insuficiencia para servir los intereses sociales; desde el número primero hasta el noveno, os vemos, sin alarma, buscar la tierra del Estado o de la provincia, las incultas manifestamente las mal cultivadas, las que se destinan a riegos a virtud de un esfuerzo social gigantesco no debido a la iniciativa ni al trabajo del propietario, las que constituyen una presión social sobre determinados Municipios, estando gran parte de ellas en una sola mano, etc.

Alguno de estos apartados, como el relativo a las tierras en arrendamiento sistemático, merecen de nosotros un estudio especial. Se han levantado aquí voces de Aragón, de Valencia, de Galicia, de Ca-

narias, de todas aquellas comarcas de España en que el arrendamiento reviste cierta consideración; y hay enmiendas presentadas a la Base quinta por diferentes minorías, que tienden a regular las excepciones que debiera establecerse en el sistema de los arrendamientos sistemáticos, para no incurrir en injusticia. La minoría radical tiene que mirar con esmerada atención estas enmiendas, así como aquellas que a sus miembros pueda sugerirles el debate y el estudio de la Base, para procurar que se proceda con la más estricta sujeción a la equidad, en lo que razonablemente sea posible.

### El número de la Base 5.<sup>a</sup>

Pero luego, nosotros nos fijamos en el apartado 10 de la Base, porque en él vemos el peligro de que se cometan errores e injusticias, lo que debemos evitar mediante nuestro más enérgico esfuerzo.

En el número 10 de la Base quinta, se busca como un rectificador, como un complemento, que alcance a recoger para la expropiación aquellas tierras que hayan podido escapar a las precauciones que se toman en los demás números de la Base, y, naturalmente, se ha dado a ese número un carácter tal de generalidad que no se excluye de él ni al cultivador directo, ni al arrendatario, ni al propietario holgazán, sino que se confunde a todos en el mismo concepto general que dicho número encierra.

Quiero advertir por delante que es de suma importancia que el problema que nos planteó el señor Sánchez Román, y que ha reproducido esta tarde el señor Balbontín, sea resuelto de una manera rotunda por la Comisión. Creo yo honradamente que tal como está redactado el párrafo inicial del número 10 de la Base, hace posible lo que el señor Balbontín decía, el que puedan acumularse cantidades inmensas de tierra en un solo propietario.

### Cuestión previa del número 10.

¿Hasta dónde va a llegar la limitación que se establezca para evitar la acumulación de propiedad en una misma mano? ¿Puede llegarse a excesos que lastimen la economía y el derecho de un propietario buen cultivador, que tiene determinada extensión de terreno en sus manos? No quiero entrar en más pormenores respecto a este problema: lo que sí digo a mis compañeros de Comisión, al señor ministro de Agricultura y al Gobierno es que es necesario que con todo cuidado estudiemos este caso, porque una ligereza podría llevarnos a cometer injusticias y errores imperdonables.

Hechas estas consideraciones previas respecto al número 10, decía y reitero que se coloca en este apartado en un pie de igualdad a toda clase de cultivadores o de propietarios de la tierra y se los somete a un índice único de extensión territorial que acusa una simplicidad en el procedimiento contra la cual yo quiero que nos prevengamos.

## Centro Obrero Republicano

El Presidente señor Solano Pérez Gil, y el Secretario señor García Sanz citan, por el presente, a los Diputados a Cortes radicales, concejales del partido, Comité Local y Provincial del mismo, Consejo de Administración de LA VOZ, Consejo de Organismos y Directiva del Centro, a la reunión que tendrá lugar en el domicilio social, Barroso, número 10, el próximo domingo a las once de la mañana con objeto de tratar del nuevo local para el Centro Obrero Republicano.

Dada la importancia de la reunión se ruega a todos la más puntual asistencia.

### Los tres índices para la expropiación.

En primer término, la extensión territorial sola no me parece que sea un índice completamente cierto de cuál debe ser el máximo de extensión que debe tener una finca; porque una finca de determinada extensión en ciertas comarcas españolas puede ser una gran riqueza, puede constituir un gran abuso, mientras que un terreno fértil y valioso no tener más que un valor natural, o porque la evolución social no ha hecho allí la tierra lo suficientemente fértil y valioso no tener más que un valor insignificante y habría que acudir a estimar de algún modo ese valor natural o el social que a esa tierra se ha acumulado. Yo recuerdo que en el seno de la Comisión, cuando se elaboraba el anterior dictamen, propuse atenernos a dos índices: a la renta catastral y a la extensión superficial y propuse también que quedara redactado este párrafo de la Base en esta forma: "Las propiedades pertenecientes a toda persona, natural o jurídica, en la parte de su extensión que en cada una de las que paguen renta catastral superior a 10.000 pesetas (o a 7.000 o a 5.000, que en esto del número no hago hincapié), insisto únicamente en el principio que sustento de que no se tome solamente la extensión superficial como índice para establecer las limitaciones que dice la Base, sino que se acuda también a la estimación del valor, a la renta catastral, que unida a la extensión superficial puede dar un criterio más seguro de acierto (El señor MORAN: En eso hay el mismo error que tenía el dictamen de la Comisión y que vamos a corregir. En lugar de "cada una de las fincas" nosotros decimos "en un propietario".) Bien pero tenemos que atenernos al texto de la Base tal como está impreso en el "Diario de Sesiones".

### La tierra para el que la cultive mejor.

Hay otro índice que debiéramos recoger en algún lugar de esta o de cualquiera otra Base. En un mismo término municipal en un mismo pago, puede haber pueden existir, una al lado de otra, dos fincas que a simple vista demuestren, como podemos observar por esos medios rurales de España que un propietario cultiva esmeradamente, como se advierte, por ejemplo, en el suelo o en el arbolado, mientras que el propietario lindante cultiva con evidente descuido; no llegan uno y otro a ser cultivadores negligentes hasta el extremo de incluirlos en la expropiación de que trata la Base; pero hay una diferenciación que hacer en justicia y a las Juntas provinciales debiera dejarse un margen para que dentro de este tercer índice prefiera en la expropiación la finca de peor cultivo. Yo quisiera que buscáramos la forma de que existieran esos tres broches a los que acudiéramos a buscar una precisión para que cuando se llegara a la expropiación de una finca tuviéramos el máximo de la posibilidad de acertar.

Pero voy a algo más fundamental. También en el número 10 de la Base, si las fincas exceden de los límites que en la misma se marcan, podemos proceder a la expropiación y a la vez puede suceder que no haya allí arrendamiento sistemático, lo cual es probable dentro de los límites que peculiarmente para las mismas se han señalado, y nos encontramos con que la finca se halla cultivada por un arrendatario, o por un subarrendatario, que ha dedicado a ello su capital, su esfuerzo y sus desvelos y que al verificarse la expropiación, sin someternos a un criterio que nos garantice contra el error y la injusticia que voy a denunciar, deja de tener acceso a esta finca, no sólo el propietario, sino también el arrendatario, en cuyo caso, por acudir a remediar las necesidades de unos ciudadanos entregando unas fincas despojamos de su único medio de vida al arrendatario, al trabajador, al cultivador que hoy está siendo el sostén de la economía española, unido a sus compañeros del resto de España.

Yo creo, señores, que el número 10 de la actual Base quinta, debiera ser excluido de la posibilidad de asentamiento con lo cual se respondería a la justicia de dar tierra a quien la labra, a quien la cultiva, y acaso a quien la cultiva mejor, porque, a mi juicio, en vez de decir que la tierra debe ser para el que la cultiva en bien de la Humanidad y de la economía, debiera decirse que la tierra ha de ser para el que la cultiva mejor, y la mayor garantía del mejor cultivo nos la da el que viene cultivándola como arrendatario o como subarrendatario.

### La doctrina agraria de Pi y Margall

En lo demás, ya he dicho cuál es la tendencia que entra dentro de nuestros prin-

principios y en que nos fundamos para proponer la solución tradicional de nuestro partido, que consiste en convertir el arrendamiento en censo redimible a plazos y dar tierras públicas y las que por necesidad social se expropiasen a tal fin a los Sindicatos o Asociaciones de trabajadores campesinos. Nuestro principio más querido parece ser éste, desde aquel artículo que apareció en "La Igualdad", cuatro días antes de abrirse las Cortes Constituyentes de la primera República, en el que se propugnaba hacer propietarios a los arrendatarios, pasando por el apotegma continuo de las propagandas de don Francisco Pi y Margall que antes he citado, y que consiste en convertir la locación en censo redimible a plazos, hasta llegar a las últimas manifestaciones de nuestras ideas, expuestas en los manifiestos de las coaliciones republicanas desde 1918, propagadas por España, en los cuales se sienta el mismo principio que a nosotros nos sirve de marco para encerrar nuestro ideario, o sea, el programa actual del partido republicano radical: convertir al arrendatario, al cultivador, en propietario de sus tierras, sobre todo, como se decía en el artículo que acabo de citar de "La Igualdad", cuando lleva ya determinado tiempo pagando el canon, lo cual supone acaso que ha pagado dos o tres veces el valor del fundo, y dejar para ensayos de explotación sindical otras tierras, en las que se satisficiera la necesidad de las clases campesinas, abriendo al par todos los horizontes a los ensayos del cultivo colectivo, cultivo que en este proyecto se dibuja de una manera a mi juicio acertada y admirable.

### El cultivo individual o colectivo

Porque las Comunidades de campesinos podrán voluntariamente cultivar la tierra por un sistema individual o por un sistema colectivo. Aquí se encontrarán con los problemas de la técnica moderna y con la influencia de los más avanzados ideales; la técnica moderna les exigirá el empleo de grandes máquinas, de atones y de elementos de producción que no puede un individuo modesto, aisladamente, traer a sus manos; de otra parte, la propaganda de los apóstoles colectivistas les dirá cuán benéfico es a la Humanidad que los hombres realicen la producción unidos como hermanos. Si ambas corrientes modernas les impulsan a cultivar la tierra asociados y si, con el auxilio del crédito que les facilita la República, llegan a conseguir los beneficios que se esperan, podrá abrirse un gran horizonte a la producción española, horizonte que servirá de ejemplo a las demás naciones que por otros derroteros más virulentos, más truculentos han intentado esta misma honda transformación por la que suspiramos todos los humanos. Si no están preparados para ello, si voluntariamente no quieren cultivar unidos, podrán hacerlo aislados. Queda satisfecha esa necesidad que dicen las derechas sentir todos los hombres de ser propietarios de la tierra.

Propietarios de la tierra desde luego podrán serlo, si nosotros perfilamos un poco las bases correspondientes; más no para derrocharla, para hipotecarla, para malvenderla, para entregarla a la usura o a la especulación sino para conservarla en sí y transmitirla regularmente a su familia. Esto podemos procurarlo perfectamente con los cimientos que hemos echado en las actuales Bases y de esta manera nuestro programa se cumplirá sin imposiciones, sin extremismos que nosotros no creemos que puedan estar vinculados de una manera fanática a los hombres socialistas de este Gobierno y de esta Cámara. De ello tenemos testimonios autorizadísimos y elocuentes y sabemos que no es así. Yo he oí-



### DON ELOY VAQUERO CANTILLO

do al señor Largo Caballero, cuando resumía el debate de totalidad del proyecto de Delegaciones del Trabajo, recoger unas palabras del señor Fernández Clérigo y hacerlas suyas, en las cuales se decía que los socialistas aspiran a una organización justa de la sociedad, basada en otros principios económicos, pero que como perturbar la economía actual sin tener otra con la que inmediatamente sustituiría podría producir una catástrofe, ellos se resignaban a hacer la evolución posible en los actuales instantes. Yo creo interpretar así sus palabras y así lo vemos desarrollado, sobre todo con la intervención acertadísima del señor Domingo, en el actual proyecto de Reforma Agraria.

Pero hay en el Proyecto otros extremos que son de aquel primitivo objeto para el que pudo servir de resolver el conflicto social gravísimo de los obreros parados. Vayamos mejorando estas cosas vayamos haciendo la ley perfectamente viable, perfectamente republicana y habremos construi-

do nuestra República de una manera firme e inquebrantable, porque no olvidemos que lo que vamos a hacer con la Reforma Agraria es echar los cimientos incommovibles de la República.

### Toda conmoción ha de llevar su Reforma Agraria

Todo régimen nuevo, como el señor Díaz del Moral ha dicho repetidamente en la Comisión, y como que en la Cámara, necesita hacer su Reforma Agraria. Si fuéramos a un alarde de erudición, podríamos traer ejemplos desde la invasión de los bárbaros hasta nuestros días, recordando las expropiaciones de los moriscos y de los judíos, para asentar las bases de una economía que todavía supervive con carácter feudal o feudaloides en España. La Reforma Agraria, pero rescatando la economía actual, no produciendo una catástrofe, ya que hemos tenido ahora la fortuna como en otra gran revolución del mundo. La Revolución francesa, de que otros pueblos se sacrificaron por nosotros y por el resto de la Humanidad. Hoy ha sido el pueblo ruso el que se ha sacrificado por todo el orbe. Nosotros no tenemos necesidad de ir a catástrofe sangrientas, porque podemos también aprovechar, en ese sacrificio de aquel pueblo, las lecciones que sus crueles ensayos nos están facilitando. Procuremos nosotros respetar lo que todavía es intangible en nuestra economía para que no se derrumbe toda, y con ella la República, y vayamos extendiendo los beneficios de la propiedad, del usufructo de la tierra, a la mayor zona posible de todas las clases sociales.

### Enjundia del proyecto por su extensión y por su intensidad.

Además se ha dado al proyecto un carácter general, universal, de aplicación de sus posibles beneficios a todos los obreros, a todos los cultivadores a todos los agricultores de España. No sé, una vez procurando eludir los excesos o equivocaciones a que antes me refería y que pueden estar precisamente en la Base quinta, en qué va a perjudicar que, cuando se dé un caso de manifiesta iniquidad social en una comarca española cualquiera, se apliquen allí los principios de nuestra ley. Esto, en la extensión; pero en la intensidad, en la consecución directa de nuestros objetivos, yo os digo que como se extiende más la ley es por la fórmula sabia de Pi y Margall, de conversión el arrendamiento en censo redimible a plazos. Ahí están esparcidos por toda España los hombres que saben cultivar la tierra, que la saben hacer producir, el pan de todos y que saben ir intensificando esa producción, hasta el extremo de que cada día sea menos necesario el acervo de la producción triguera extranjera y de otros productos similares, que hay que acarrear del comercio del mundo a nuestra Patria; ahí están esos olivereros andaluces, que han conquistado un nivel de progreso industrial que rivaliza con los me-

jores del mundo; ahí están esos naranjales de Valencia; ahí están esos plataneros de Canarias; ahí están las huertas de muchas regiones de nuestro país. Casi siempre están todas esas tierras en manos de hombres que no son sus propietarios. Repito lo que decía antes: no los despojeis nunca a ellos, no los desposeáis de aquella tierra, que es suya y a la que han aumentado de valor para haberla subido a lo que hoy vale. Despetadla en sus manos; tened en cuenta que esos hombres son los que saben realizar hoy esa producción y que si los desposeáis vais a descontentarlos y los vais a unir con los propietarios.

### Cuestión de vida o muerte para la República.

Este es otro criterio, de carácter político. Nosotros, los hombres de la segunda República, hemos realizado una labor tal como nos la han impuesto las circunstancias, pero que hasta ahora ha sido quizás principalmente negativa, destructiva, con lo cual todos los intereses lastimados se han levantado contra nosotros. Debíamos haber sabido crear, al lado inmediatamente del interés o bajo el interés que destruimos, el interés que le debiese a la República su existencia como a su propia madre, y en ese momento, cuando los unos nos combatieran por un fianco, tendríamos por el otro a aquellos que nosotros habíamos creado, defendiéndonos. Esta es una norma política que no debemos olvidar en la Reforma agraria. Todos esos arrendatarios que suspiran por ser propietarios se adherirán indeclinablemente a la República como a su creadora si nosotros los convertimos en propietarios; se apartarán de las derechas reaccionarias que giran alrededor de los intereses de los grandes propietarios y se unirán a los campesinos para amparar esta República, y cuando hayamos creado millones de propietarios de la tierra, que antes no era suya pero que labraban, y millones de propietarios nuevos, de esa masa hambrienta de campesinos, la República se habrá establecido en España de una manera tan indudable, tan incontrastable, que sería la mayor locura de las derechas pretender en ningún momento derribarla.

### Orientaciones de Gobierno

Yo os diría, si mi modestia me permitiera señalar orientaciones, que debiéramos los hombres del nuevo régimen marcar dos directrices en nuestra obra de Gobierno, sobre todo social y económica. Es una de ellas regular la nueva organización con una vigilancia, con un control justiciero y científico de parte del Estado; pero no exageremos la acción del Estado, porque no es una entelequia; es algo concreto que hemos heredado de la monarquía. El Estado para la gente, el Estado empíricamente, y quizá en la realidad, son sus instituciones caducas, son sus funcionarios, son todos los vicios de la vieja Administración monárquica. Si nosotros exageramos el principio estatista, si ponemos en las manos del Estado la transformación agraria o social, nos exponemos a que se derrumbe todo, a que fracase nuestra reforma a que fracase

la República. No. Vayamos con tiento realizando las transformaciones, dejando el mayor margen posible al juego y a la iniciativa individuales aunque con la vigilancia del Estado; y de otra parte, vayamos en otra directriz perfeccionando la máquina del Estado, y convergiendo con las dos directrices en el bien de España, es cuando habremos realizado la gran obra de sana política que está reclamando nuestra Patria.

### Rapidez quirúrgica

No quiero terminar sin mostrar mi deseo vehemente de que procedamos ya con la mayor rapidez posible con una rapidez quirúrgica, con una rapidez eléctrica compatible con el régimen parlamentario. Es el hecho que si se hubiera realizado la Reforma Agraria por Decreto, a estas horas estaría consagrada en el nuevo régimen, como están consagradas las reformas militares; pero, puesto que hemos llegado a este punto, pensemos un momento en el peligro que puede correr nuestra Reforma Agraria, que equivale a la esencia de nuestra República. Yo quiero que se declare, si es posible, por el señor ministro de Agricultura, por la Comisión, por quien tenga más autoridad para ello, que esta ley de Bases que elaboramos será encajada dentro de los preceptos del artículo 61 de nuestra Constitución; es decir, que se desarrollará después en una ley que podrá ser traída, a petición del Congreso, para que examinemos si encajan los preceptos del desarrollo de esa ley en los principios básicos que ahora estamos discutiendo.

Quiero recordar también al Parlamento que hay un artículo 80 en la Constitución que hace posible que se dicte por Decreto una reforma de esta naturaleza, con la anuencia de la Diputación permanente de las Cortes, y que venga luego aquí a que las Cortes consagren esa reforma. Quiero recordar todo esto, porque es necesario que el país sepa, y que la Cámara sepa, que hay la voluntad férrea, inviolable, en los hombres de la República y en las Cortes Constituyentes, de realizar la Reforma Agraria. Vamos a atacar los puntos más fundamentales de los antiguos privilegios y vamos a echar las bases de una nueva sociedad.

### Visión futura del orden y el trabajo en la libertad.

¿Cómo se desarrollarán las multitudes por los cauces que nosotros las tracemos? No quiero quedarme atrás en los sueños respecto al futuro, ni del señor Balbontin ni de nadie que sueñe con una Humanidad fraternal. El ideal universal sería que los hombres cultivasen la tierra como hermanos, por libre acuerdo; que cada Municipio fuese una colmena, con toda la regularidad de ella, pero con toda la conciencia y el sentimiento de la especie humana; que las Municipalidades se enlazaran unas con las otras y constituyeran naciones hermanas también, y que sobre el planeta se extendiera una Humanidad que hubiera ya resuelto todos los problemas sociales y con ellos el principal, el que oca-

siona mayores injusticias, que es el problema de la tierra.

(Grandes aplausos.)

### El señor Polanco, de la Comisión, contestó de esta forma:

El discurso del señor Vaquero tiene una parte de profunda, de sentida emoción republicana. Yo no tengo más remedio, y lo hago con muchísimo gusto que felicitar por ello al señor Vaquero. El señor Vaquero es un entusiasta de la Reforma Agraria, no solamente por lo que ha dicho aquí, sino por su actuación constantemente en la Comisión; es uno de los representantes de la Comisión que trabaja con más intensidad con más entusiasmo en beneficio de la Reforma Agraria. Estamos de ello todos plenamente convencidos, y sus palabras de esta noche han venido a confirmar esta indicación nuestra, este criterio que tenemos acerca de la labor del señor Vaquero. Por esto su discurso, realmente, no ha sido de oposición no ha sido de verdadera oposición, sino, más bien, de colaboración; es preciso reconocerlo así.

Empezó el señor Vaquero por hacer algunas consideraciones acerca de los distintos proyectos que se han redactado en relación con la Reforma Agraria; ha sido un estudio sintético, admirablemente hecho, acerca del valor, acerca de la significación de cada uno de estos proyectos. Decía: ha venido un proyecto de ley a la Cámara, hay que mejorarlo, no está ultimado. Indiscutiblemente, la labor que estamos realizando aquí es de perfeccionamiento de mejora de ese proyecto, con la finalidad que todos tenemos de que la Reforma Agraria se lleve a cabo con las mayores garantías posible de éxito.

Fijaba el señor Vaquero los principios que sintetizan el principio republicano en orden a la Reforma Agraria. Me va a permitir el señor Vaquero una pequeña observación. Me ha parecido ver alguna contradicción entre uno de los principios que fijaba S. S. y esa defensa que hacía después de los arrendamientos, al menos en parte.

El señor Vaquero decía: esos principios son: la tierra, de todos; el fruto del trabajo es para el cultivador, es para el trabajador. Pues siendo así, el fruto del trabajo de la tierra debe ser para el que la cultiva, para el que la trabaja. Esto está en oposición con que esas tierras puedan ser origen de renta para el propietario de la finca. Me parece que esto es una cosa indiscutible. Bien está, cuando se habla de arrendamientos sistemáticos, que establezcamos excepciones; no podemos ir de una manera absoluta, categórica, concluyente, a la desaparición, en un momento determinado del régimen de arrendamientos; habrá casos, habrá excepciones, en los cuales indiscutiblemente tenemos que establecer la conveniencia de que continúen esos arrendamientos. Ya el proyecto mismo establece la excepción para los menores y para los incapacitados; hay algunos otros casos que, aunque no estén en el proyecto, deberán llevarse al mismo porque son de estricta justicia.

Respecto al número 10 de la Base quinta, el señor Vaquero ha hecho un estudio muy completo. Nos decía: no debe ser la extensión el único criterio que debemos tener. Desde luego, las consideraciones, las sugerencias del señor Vaquero deben ser estudiadas por la Comisión para ver si hay posibilidad de armonizar la extensión con lo que se refiere a la renta catastral, y tener en cuenta también el cultivo. Esas son sugerencias que indudablemente la Comisión ha de estudiar con mucho cariño. La dificultad en todas estas cosas consiste en buscar la fórmula que venga a sintetizar de una manera clara y concluyente estas afirmaciones; pero puede tener la seguridad el señor Vaquero de que, cuando se presente esa enmienda, veremos si es posible armonizar el dictamen con las sugerencias de la minoría radical manifestadas esta tarde por el señor Vaquero.

Tengo que hacer alguna otra aclaración respecto a un punto de que trataba el señor Vaquero y había tratado con anterioridad el señor Balbontin. Cuando nos referimos a las expropiaciones por extensión, acumulamos todas las parcelas de tierra que pertenecen al mismo propietario; de modo que esa extensión no se refiere a las fincas sueltas, sino a la totalidad de las fincas que pertenecen a la misma persona. (El señor Vaquero: No lo dice así la Base) Efectivamente, no lo dice así; pero ya, por las manifestaciones del señor ministro de Agricultura, como después en los cambios de impresiones que hemos tenido en la Comisión, hemos convenido en que se trata de un error de redacción. En los proyectos anteriores esto estaba consignado de una manera clara y categórica, que no daba lugar a dudas. De modo que, desde luego, tiene razón el señor Vaquero en llamar la atención de la Comisión sobre ese punto pero sepa que el espíritu de la Comisión es el mismo que indicaba S. S.

Por último, se refería el señor Vaquero a las aplicaciones que han de darse al realizarse las expropiaciones; y en este punto ya le voy a contestar muy brevemente, porque las aplicaciones que deben darse a esos bienes de la Base sexta, como sabe muy bien el señor Vaquero corresponden a la Base 12. De modo que, cuando lleguemos a la Base 12, podremos tratar con detalle, detenidamente, este punto. Lo único que quiero indicarle es que desde luego, el cultivador de la tierra el arrendatario tendrá preferencia; pero esa preferencia será dentro de ciertos límites, porque si el arrendatario tiene en sus manos una gran extensión de tierra, no podremos adjudicársela toda. Dentro de ciertos límites que se marcarán después en la Base 12, el cultivador será siempre preferido en los asentamientos, cuando se realice la expropiación de una tierra.

Y nada más sino felicitar al señor Vaquero por su discurso elocuentísimo, impregnado de verdadera emoción republicana, esperando que seguirá colaborando con el mismo entusiasmo que hasta aquí para que cuanto antes llevemos a cabo la Reforma agraria que debe ser, como él decía, la aspiración de todo buen republicano y de todo buen español.

## Rectificación del señor Vaquero

El señor Vaquero: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El señor Vaquero: Para expresar mis más efusivas gracias al señor Pallanco por la acogida cariñosa que, en nombre de la Comisión, ha dispensado a mi modesta intervención de esta tarde. Naturalmente que mi discurso, aunque yo me lo hubiera propuesto, no habría podido ser de oposición agraria: el tiempo que hemos colaborado, mi entusiasmo por la República sobre todas las diferencias que nos separan, mi carácter afectivo, las excelentes prendas que adornan a todos los compañeros de Comisión cuyo es el trabajo que aquí ahora se debate, todo ello me llevaba forzosamente a hacer las manifestaciones cordiales que han oído SS. SS. Además, esa es la tónica, esa se quiere que sea la tónica de la minoría parlamentaria radical.

Y ahora, dos palabras solamente para decir a S. S. que en lo que hace relación a los arrendamientos yo no he negado el principio que profeso de una manera entusiasta, de toda mi vida, de la necesidad de convertir la locación en censo redimible a plazos, sino que me he mostrado propicio, con mi minoría, a patrocinar todas aquellas excepciones razonables que en el voto particular del señor Hidalgo, por ejemplo, y en otras enmiendas que van presentándose al dictamen, puedan ser consideradas por la Comisión y por la Cámara como aceptables.

Respecto a que el número 16 de la Base quinta, lo tratemos, en el aspecto que yo indicaba, al discutir la Base 12, he de decir al señor Pallanco que aquí he procedido con reiterada voluntad de que lo tratásemos ahora porque yo desearía que siguiéramos en ello una pedagogía política de anunciar a los arrendatarios, desde este instante, por medio de la resonancia de nuestras deliberaciones en la Prensa de todo el país, que no íbamos contra ellos, que de ninguna manera podemos ir contra ello. Es claro que defenderemos el mismo criterio si lo aplazamos para la Base 12, que si lo hacemos ahora en la quinta; pero es que nosotros tenemos un especial empeño decisivo en que esta herida que pudiera inferirse a intereses tan sagrados como los de los cultivadores que no son propietarios, de verse convertidos en algo de peor condición, por obra de la República, que los mismos propietarios holgazanes o los cultivadores directos, no se produzca, y no piense nunca la opinión pública ni esa estimable gente que la República pudiera cometer tamaña injusticia. Tenemos prisa por que se declare así por las Cortes Constituyentes; creemos que va en ello el interés de la República, porque si así lo declaráramos tendremos la adhesión fervorosa de todos esos elementos productores de nuestra Patria. (Muy bien.)

**OPORTUNIDAD:** En el piso primero de la casa Central de EL METRO, se liquidan infinidad de retales sobrantes, a precios de ganga.

## El veto socialista

Es verdaderamente extemporánea la nota política lanzada por el partido socialista y la U. G. T. contra las manifestaciones que en uso de su derecho como diputado y más aún como ciudadano español ha hecho en Zaragoza el jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux.

Constituye dicha nota un veto intolerable dentro de las prácticas democráticas en que el país vive. Pero además son insensatas e inciertas las aseveraciones que en ella se hacen.

Ni el señor Lerroux, ni el Partido Radical, ni ningún español que de tal se precie, piensan en el establecimiento de dictadura alguna.

Pero por lo mismo que en ella no se piensa, no se tolerarían de ninguna clase, partieran de donde partieran.

No ya los republicanos, ni mediatizados por el morbo socialista, sino ningún ciudadano está dispuesto a tolerar dictaduras ni de bota ni de alpargata.

Sépanlo los socialistas que con una arrogancia que les faltó ante el dictador Primo de Rivera, pretenden ahora ahogar la voz de un hombre y de un partido que son la voz y el eco de todo lo que en el país hay de consciente y democrático verdad.

Queremos, quiere España entera, que se gobierne en republicano sin espíritu de clase y sin odios, y los que se opongan a ello, tengan la seguridad de que serán barridos sin otra violencia que el empleo de la conciencia popular.

No son estas horas de gritos ni de amenazas, son horas de reflexión y a esta deben llamar todas las organizaciones que se jactan y precian de representar un valor en la vida política de la nación.

No, no es una dictadura lo que se avecina. Lo que llega es la hora de gobernar a España en republicano y a ello será insensato oponerse, a menos que la egolatría y el poder, tenga ciegos a socialistas, republicanos mediatizados y de las últimas hornadas.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Ha sido destituido el jefe de Marina que con sus órdenes dió lugar a la pérdida del crucero "Blas de Lezo"

### VICESECRETARIO DE LA AUDIENCIA DE CORDOBA

Madrid, 15 (3'15 t.).—En la "Gaceta" aparece hoy una orden nombrando vicesecretario de la Audiencia de Córdoba a don Ruperto Lafuente García.

### LAS PRUEBAS PARA CONVERTIR EL MERCURIO EN ORO

Madrid, 15 (3'15 t.).—El director general de Propiedades ha desmentido en una extensa nota la noticia publicada por "La Libertad" sobre la conversión del mercurio en oro.

Afirma que las pruebas que se han efectuado a tal fin, no han dado resultado alguno satisfactorio.

### LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO

Madrid, 15 (3'30 t.).—A las once de la mañana comensaron a llegar los ministros a la presidencia del Consejo.

Hasta las doce y media que llegó el señor Azaña no dió comienzo el Consejo.

Los ministros hasta ese momento estuvieron cambiando impresiones sobre la actualidad política.

La reunión ministerial duró hasta las dos y media de la tarde.

A la salida los ministros no hicieron manifestación alguna.

### HA SIDO DESTITUIDO UN JEFE DE MARINA

Madrid, 15 (3'30 t.).—El ministro de Marina dijo a los periodistas que había sido destituido el jefe de Marina que había ordenado el paso de las unidades de la escuadra por el estrecho en el que se ocasionó la pérdida del "Blas de Lezo".

También ha llamado a Madrid para conferenciar con él al jefe que mandaba la Escuadra.

Seguramente este jefe estará en Madrid mañana.

Añadió que la brevedad del Consejo demostraba que había sido más que nunca meramente administrativo.

### LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 15 (3'30 t.).—La referencia oficiosa del Consejo y que facilitó Marcelino Domingo, dice así:

"AGRICULTURA.—El Consejo acordó enviar a Valencia varios ingenie-

ros agrónomos con objeto de estudiar rápidamente los daños causados por el pedrisco.

Varios expedientes.

HACIENDA.—Se aceptó un dictamen del Consejo de Estado denegando la ampliación de la Carta Municipal de Fuente Genil.

GUERRA.—Se aprobó un proyecto sobre el vuelo de palomas.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente sobre subvención a un Ayuntamiento de Murcia para el abastecimiento de agua.

### EL JEFE DE MARINA DESTITUIDO

Madrid, 15 (4'15 t.).—El capitán de Navío destituido por acuerdo del Consejo de Ministros es don Joaquín Cervera, que mandaba en las maniobras navales de las rías gallegas el bando rojo.

Especialidad en Camas y Cunitas metálicas preciosos modelos.—Avenida de Canalejas, 20  
**MIRÓ.**

### SE AGRAVA LA SITUACION POLITICA

Madrid, 15 (4'30 t.).—En los círculos políticos el tema obligado ha sido hoy el manifiesto publicado por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores anunciando que irán a un movimiento revolucionario caso de que hoy a un cambio de Gobierno y se disuelvan las Cortes.

En general, se comentaba el documento en tonos muy desfavorables, y reconociendo que con ello se agrava la situación política, y se hace imprescindible y urgente plantear en las Cortes el debate para despejar el horizonte.

### UNAS INTERESANTES MANIFESTACIONES DE GUERRA DEL RIO

Madrid, 15 (5'30 t.).—Interrogado al jefe de la minoría radical señor Guerra del Río, sobre el manifiesto lanzado por el partido socialista ha dicho lo siguiente:

—Causa más dolor que indignación la lectura del manifiesto, juzgándolo desde el punto de vista del interés de la República.

Lo estima como un ataque al presidente de la República.

La actitud de los socialistas precipitará los acontecimientos políticos.

Condena la conducta de dichos elementos y dice que los que disfrutaron el poder están obligados a la discreción.

Con respecto al ataque personal a Lerroux, estima que no hay derecho a ello, después de las consideraciones excesivas que tiene con ellos los radicales en beneficio del régimen.

Terminó afirmando que pase lo que pase, no se retirarán los radicales del Parlamento.

### HAN SIDO ENORMES LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL GRANIZO EN BILBAO

Bilbao, 15 (4'15 t.).—Los alcaldes de varios pueblos de la provincia han visitado al presidente de la Diputación para darle cuenta de los enormes daños producidos por las fuertes lluvias y granizo en sus comarcas respectivas, y a causa de lo cual, han quedado en la miseria muchas familias.

El director del Servicio Agrícola ha en Marquina un niño asustado por las tormentas y ha comprobado que las pérdidas son grandes.

En Marquina un niño asustado por los efectos de la tormenta se arrojó a un pozo pereciendo ahogado.

### LA CONSTRUCCION DE LOS BUQUES DE LA TRANSMEDITERRANEA

Bilbao, 15 (4'30 t.).—Son numerosas las personas que dirigen telegramas al Gobierno pidiendo que se cumpla el acuerdo de construir los buques de la Transmediterránea en estos astilleros.

### UNOS VECINOS APALEAN A OTRO BARBARAMENTE

Avila, 15 (5'15 t.).—Comunican de Hoyo que José Manuel y Blas Martínez, cuestionaron con otros vecinos de Naval Cruz sobre los pastos.

En el momento de la discusión llegaron siete vecinos que armados de sendos garrotes descargaron sobre Blas varios golpes causándole diversas heridas.

Después se presentaron otros vecinos que continuaron apaleando a Blas bárbaramente, hasta dejarlo por muerto.

El desarrollo de este suceso aparece confuso y el Juzgado ha empezado a instruir diligencias para aclarar lo ocurrido.

## Las Cortes Constituyentes

Madrid, 15 (6'15 t.).—A las cuatro en punto de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

Hay desanimación en la Cámara. En el banco azul se encuentra el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ALTABAS dice que necesita hacer un ruego al ministro de la Gobernación, pero desiste de ello por indicación de la presidencia.

Se entra en el orden del día.

VIDARTE apoya una proposición de ley sobre los arrendamientos rústicos y se toma en consideración.

También se toma en consideración otra proposición de Simón Bofarull.

Se aprueba el dictamen sobre protección a las obras literarias y artísticas.

Seguidamente se reanuda el debate sobre el Contrato con la Trasatlántica.

SBERT formula un voto particular.

El ministro de MARINA se muerta disconforme con ese voto.

(La Cámara se aburre soberanamente y el debate transcurre entre la indiferencia general. Además se observa que los miembros de la Comisión de Marina no están de acuerdo entre sí y cada uno expone un criterio opuesto).

En la discusión intervienen repetidamente los señores Pérez, Egochea y otros miembros de la Comisión.

Por fin se aclara la situación retirando Sbert su voto particular.

Se suspende el debate y se pasa al debate sobre la Reforma Agraria.

LEIZAOLA presenta una enmienda a la base sexta.

(Continúa la sesión).

## CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

## SE VA A PEDIR UNA EMNISTIA PARA LOS DELITOS POLITICOS

Madrid, 15 (6'30 t.).—Los diputados Franco y Barriobero, han presentado una proposición de ley pidiendo a la Cámara que con motivo del primer aniversario de la apertura de las Cortes, se dicte una amnistía para los delitos sociales y por expresión oral del pensamiento.

## LA COMISION DE REFORMA AGRARIA

Madrid, 15 (6'30 t.).—La Comisión de Reforma Agraria se reunió hoy estudiando los apartados primeros de la base sexta del proyecto.

## Lerroux afirma que el manifiesto de los socialistas será objeto de un debate político

Madrid, 15 (6'15 t.).—Al llegar el señor Lerroux al Congreso esta tarde se le acercaron los periodistas.

Don Alejandro adelantándose a ellos, les preguntó:

—¿Qué se dice? ¿Qué se murmura? ¿Qué se rebuzna? ¿Qué se cocea? Porque de todo se hace. Se murmura, se rebuzna, se cocea y hasta se muerde.

—Hay comentarios para todos los gustos. ¿Qué opina usted del manifiesto de los socialistas?—interrogó un informador.

—Que tal como se han manifestado en esta ocasión los socialistas, constituyen una excepción entre los partidos similares de Europa que son modelo de sensatez y cordura.

—¿Será objeto de un debate?  
—Lo será, pero no hoy.

Madrid, 15 (6'30 t.).—Al abandonar el hemiciclo don Alejandro Lerroux de nuevo le rodearon los periodistas y dirigiéndose a ellos volvió a preguntarles:

—¿Qué hay? ¿Qué se dice por ahí?

—Se dice que usted prepara una dictadura con los elementos monárquicos.

—Eso es una perversidad. Estamos en una dictadura socialista y ante otra militar, como consecuencia de aquella. Todo el afán de los socialistas es ir coartando a los partidos republicanos que son los que deben de gobernar.

### NOTICIA DESMENTIDA

Madrid, 15 (6'30 t.).—El director de la Cárcel Modelo señor Elorza dijo esta tarde en los pasillos del Congreso que no es cierta la noticia que ha acogido algún periódico afirmando que los presos han declarado la huelga del hambre, con motivo de la muerte de un recluso por el cabo de guardia de la prisión.

### LAS TORMENTAS CAUSAN DAÑOS EN SEGOVIA

Segovia, 15 (5'15 t.).—Ha descargado fortísima tormenta con pedrisco causando daños considerables en los campos.

El granizo caído ha llegado a alcanzar hasta una altura de cinco centímetros en algunos puntos.

## NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 15 de Julio

Libras, cambio, máximo .....	44'20
Dollars, cambio, máximo .....	12'45
Franco, cambio, máximo .....	48'85
Interior 4 por 100... ..	62'85
Amortizable 5 por 100, 1920 ... ..	86'50
Idem, idem, 1917..... ..	81'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 ..	82'00
Idem, idem, idem, 5 por 100 ... ..	88'00
Acciones Banco de España .....	512'00
Idem de M. Z. y A. .... ..	151'00
Idem f. c. Norte de España .....	246'50
Acciones Azucarera ordinarias ... ..	44'00
Idem Arrendataria de Tabacos ... ..	173'00

### EL PRECIO DEL PAN

## Una Circular

Vistos los precios de cotización del trigo y subproductos y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 15 de Julio de 1931, se señala para el quintal métrico de harina "integral", al pie de fábrica y sin envase, el precio de 56,50 pesetas en toda la provincia, exceptuando en los partidos de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco, que se fija el de 57'50 pesetas igual unidad.

El precio máximo a que podrá venderse en toda la provincia el kilogramo de pan de familia, será el de 0'55 pesetas, en piezas de mil gramos.

El pan llamado de primera, en piezas de 500 gramos, podrá venderse al precio máximo de 0'70 pesetas el kilogramo.

Estos precios empezarán a regir a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y continuarán en vigor, has-

ta que por este Gobierno se haga nuevo señalamiento, debiendo los señores alcaldes notificar a los fabricantes de harina y pan, los anteriores precios, haciéndoles presente a los primeros que la harina cuyo precio se determina, habrá de reunir las condiciones de bondad y rendimiento suficientes y que de ella habrán de tener cantidad suficiente para servir los pedidos que de ella le hagan los panaderos.

Córdoba 15 de Julio de 1932.—El Gobernador civil, MANUEL MARIA GONZALEZ.

## Cámara Oficial Agrícola

Servicio Agronómico

Para cumplimentar lo ordenado en el decreto de 16 de Junio último "Gaceta" del 18) se ruega a los señores alcaldes de la provincia, soliciten de la Cámara el número de impresos para las declaraciones de las fábricas o molinos aceiteros, debiendo ser aquellas enviadas a la Sección Agronómica una vez totalizadas y acompañar la correspondiente relación.

## LOS SUCESOS DEL DIA

### UNA JOVEN HERIDA

Ingresó esta mañana en la Clínica de la calle Góngora la joven de 16 años Leonarda Aguilera, que fué curada de una contusión en la cadera izquierda, otra en el muslo derecho y erosiones diversas.

Dichas heridas se las causó en la calle Martín López un individuo que la maltrató.

Se ha trasladado denuncia del suceso al Juzgado.

### SUSTRACION DE UNA SORTIJA

Don Manuel Benito Martín, cantero en las obras de la Escuela de Veterinaria ha denunciado que de la americana que tenía en un cuarto colgada, le sustrajeron una sortija que valora en docientas pesetas.

Se ignora quien sea el autor de la sustracción.

### UN RELOJ QUE DESAPARECE

Francisco Cañada Bases, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que en la finca "La Zamorana", le han sustraído un reloj de níquel y cadena de oro que valora en ochenta pesetas.

Se ignora quien sea el autor del hurto.

### PROCEDENTES DE HURTO

Los agentes Velasco, Delgado, Hernández y Toro, han descubierto en el sitio Cerca de Rabanales veintiocho pares de zapatos de lona, procedentes al parecer de un robo en el tren.

Han quedado a disposición de la autoridad judicial las mercancías recuperadas.

## De sociedad

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el presidente de la Comisión Gestora de la Diputación don José Guerra Lozano.

Acompañada de su encantadora hija Lili, marchó a Galicia, donde pasará el verano la distinguida señora Noemie de Piaget.

## El Rodeo

Es el espectáculo de los grandes llenos y el que en todas las plazas agota

:: el papel ::

OCASION: Cortes de traje con tres metros, artículo fresco a 17, 20, 25, 30, 39, 45, 50 y 60 pesetas en EL METRO y también en sus tres Su-cursales

## NOTAS DEL GOBIERNO

### RECURSO DESESTIMADO

La Dirección General de Ganadería ha desestimado el recurso interpuesto por el herrador de Villafranca José Ortiz, por multa que le fué impuesta por el Gobernador civil como consecuencia de practicar el herraje sin estar debidamente garantizado por un veterinario.

### EL PRECIO DEL PAN

El Gobernador civil dijo a los pariedistas que había decidido bajar el precio del pan de familia a cincuenta y cinco céntimos y cinco céntimos también de baja en el pan de lujo.

### LA DIPUTACION

A preguntas de un informador dijo el señor González López que el partido socialista y el radical socialista, así como el de la Derecha republicana, han confirmado las propuestas que hicieran sobre los diputados que designan para la Comisión Gestora provincial.

### VISITAS

Han visitado hoy al Gobernador civil de la provincia señor González López en su despacho oficial:

Una comisión de campesinos de Córdoba, comisión de obreros del ramo de la Construcción, comisión de la Sociedad de Albañiles "El Trabajo", el alcalde de El Viso y el presidente y secretario de la sociedad de fabricantes de pan.

Ponemos en conocimiento de los suscriptores de LA VOZ que durante los meses de verano serviremos a los mismos la suscripción en cualquier localidad en que residan y pasen el verano sin recargo alguno en los precios de suscripción de nuestro diario

## Instrucción pública

### PERMUTA

El director general ordena sea permitida la permuta al maestro don Manuel Maya, de Luque, con don Antonio Gutiérrez, de Aracena.

### PAGO DE CASA

Ha quedado abierto el pago en esta Habilitación del Magisterio, de la consignación correspondiente al mes de junio de los maestros de Córdoba.

## Hacienda

### Pagos para mañana

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Don Juan Navarro, don José Rodríguez, Diputación Provincial, Porrás Añón y Compañía y don José María Cortazar.

## EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y

ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

## OBRAS DE CULTURA SEXUAL

Los libros más interesantes y útiles, cuyo conocimiento impone la vida moderna a todo hombre y a las mujeres casadas.

USTED DEBE POSEER LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER RESOLVER FACILMENTE LOS PROBLEMAS SEXUALES (procreación voluntaria, evitación enfermedades y de vicios, prácticas desnudistas, etc.), QUE LA VIDA MODERNA HA CONVERTIDO EN DE APREMIANTE SOLUCION

Consúltenos y le indicaremos, con toda reserva, la obra u obras que le conviene leer por tratar de la materia sobre la que usted se interese

Dirija sus cartas a: ALPHA: (S.) - Alcalá 185 : Madrid

Y sírvase acompañar un sello de 30 céntimos para respuesta

# EL HIJO DE LORD

Leyendo la Prensa de estos días, nos hemos encontrado con un detalle sumamente curioso y que más bien parece ser fruto de la calenturienta imaginación de un pobre novelista que un hecho real. En si se trata de algo monstruoso, casi repugnante y por lo tanto hemos de pedir perdón anticipado al lector, por hablarle de tales cosas, si bien procuraremos hacerlo de manera que no pueda ofender la más delicada mente.

Es el caso que Lady Duff-Gordon, que fué una de las primeras damas inglesas de la buena sociedad que abrió un establecimiento de modas, acaba de publicar unas memorias, en las que revela al mundo multitud de secretos y de anécdotas sobre personajes muy conocidos. Refiere, naturalmente multitud de casos curiosos, atractivos o ligeramente escandalosos, pero se refiere a uno de ellos, que a nuestro parecer se lleva la palma entre todos los demás y por esta razón, queremos comunicarlo a nuestros lectores.

Ya se comprende que Lady Duff-Gordon, no cita nombres en muchos de los casos que refiere y en esta obra así, porque lo contrario sería algo imperdonable. Por lo tanto, no podemos, ni queríamos dar nombres. La historia es como sigue:

Un magnate inglés, descendiente de una gran casa, poseedor de millones, de tierras y de numerosos castillos, casó con una dama de la buena sociedad, bella, rica y noble a su vez y que además, tenía una gran belleza y una conducta verdaderamente virtuosa. Es de advertir que tanto en la familia del marido, como en la de la mujer, reinaban las costumbres más austeras y el orgullo de raza más exagerado.

Pasaron algunos años y el matrimonio vivía felizmente al parecer, llevando la existencia propia de su condición. Pero el Lord no lograba tener un heredero que fuese el digno continuador de su raza y heredero de sus riquezas y títulos. Eso le tenía preocupado y le hacía desgraciado. Su esposa pensaba y sentía como él, acerca del particular y por fin, ambos decidieron someterse a un examen médico a fin de averiguar si el mal tenía remedio.

El famoso especialista a quien consultaron dió la culpa al lord. La esposa estaba en magnificas condiciones para perpetuar la raza, pero él, en cambio, no tenía remedio posible.

Ya se puede imaginar cual debió ser la impresión de ambos ante aquella horrible revelación. El pobre marido se desesperaba ante lo irremediable del caso y de la necesidad de tener que renunciar a un hijo y he-

redero. Pasó de esta manera varias semanas hasta que, por fin, resolvió sacrificarlo todo para vencer aquella imposibilidad. El procedimiento era algo... inusitado por lo menos y no se atrevió a comunicarlo a su esposa. Pero la obsesión se apoderó de él y al fin comunicó a su virtuosa compañera el medio de tener un heredero. Ella se horrorizó y se negó en redondo, pero como él no cesara en su propósito y en sus ruegos y hasta en sus lágrimas, la pobre mujer, llorando anticipadamente lágrimas de vergüenza, una noche se vistió humildemente y se dirigió a Piccadilly (pues el marido le exigió que su cómplice no había de pertenecer a la buena sociedad) e imitó a las antiguas sacerdotisas de Afrodita en los jardines de la diosa.

Efectivamente, el medio alcanzó pleno éxito, porque el matrimonio pudo al fin gozar de la dicha de tener un hijo, y hoy ese muchacho es heredero de unas propiedades realmente espléndidas. Y cualquiera creería que aquí termina el drama y que ya no hay más que decir sobre el asunto. Poco falta, en efecto, pero ahora viene lo más extraño. El marido por quien esta moderna Lucrecia sacrificó su honor, no le perdonó nunca su obediencia a los ruegos y hasta a las órdenes que en realidad le dió.

Eso parece inconsecuente, pero, por el contrario, es perfectamente explicable. Siempre en el mundo lo que no tenemos, nos parece apetecible, digno de cualquier sacrificio y de toda renunciación. Y antes de lograrlo, no vacilaríamos en cometer la

tentería mayor del mundo por alcanzar aquello que está lejos de nosotros. Pero en cuanto ya es nuestro, ha perdido todo su valor. Aquella joya, aquella situación, aquel amor que tan apetecibles y necesarios nos parecieron, no valen ya nada y nos parece imposible que su conquista nos hubiese llegado a preocupar.

Pero el lector se preguntará: ¿Qué hubiese ocurrido en caso de desobediencia de la esposa? Probablemente se produjera un rompimiento, porque los hombres somos así.

R. Robert Shaney

## ARROLLADO POR EL TREN

### Fallece a consecuencia de las lesiones que se produce

Comunican de Villanueva del Rey que el vecino Manuel Esquina Expósito al intentar subir al tren en marcha tuvo la desgracia de caer siendo arrollado por el convoy.

Resultó con lesiones en ambas piernas.

Fuó trasladado con toda urgencia al hospital de Belmez, pero el desgraciado dejó de existir víctima de las graves lesiones sufridas y de la pérdida de sangre.

El juzgado de Instrucción incoa el oportuno sumario.

GANGA: Opales desde 0,60 metro, telas blancas suaves desde 0,80, lienzo moreno fuerte desde 0,60, vichys desde 0,60, driles sarga desde una peseta en EL METRO y sus Sucursales.

## STADIUM AMÉRICA

### GRAN PARTIDO DE FUTBOL

a beneficio del entrenador racinguista Herminio Martínez

entre el

## Córdoba Racing Club (reforzado)

y una selección

## SEVILLA-BETIS

Los grupos se disputarán una copa.

El partido comenzará a las seis de la tarde y será arbitrado

por el colegiado Manolo Ocaña

## Una carta del alcalde del Viso

Hace unos días dimos cuenta de una detención efectuada en El Viso. Hoy nos visita el alcalde de dicho pueblo rogándonos la publicación de la presente carta, que en prueba de imparcialidad insertamos. Dice así el escrito:

“Señor Director de LA VOZ.—Córdoba.

Muy señor mío: Me he visto sorprendido por el contenido del artículo “Detención arbitraria” publicado en el número correspondiente al día doce del presente mes en el periódico que tan dignamente dirige, extrañándome sobre manera y viéndolo con gran disgusto de la forma tan alevosa con que se me injuria y otras cosas que si bien merecen desprecio también las miro con asco, quedándome el suficiente pundonor para protestar enérgicamente contra tales calificativos tan inmerecidos y solo me resta decir que de mi actuación como alcalde, solo puede dar fe el pueblo de El Viso, lamentando que haya en esa redacción quien oyendo solo al señorito se atreva a calificar a un hombre que tiene la satisfacción de su deber cumplido como ciudadano particular y como alcalde.

Pues como tal alcalde, jamás se tomó libertades que no le competan ni tuvo ensañamientos con nadie, teniendo un amor profundo a todos sus convecinos sin distinción de clases. Pues si el cabo de municipales de esta villa en la noche del once al doce del presente mes procedió a la detención de don Felipe Linares y Linares no fué a este solo y si también a la de sus acompañantes los hermanos Fernando y Angel Serrano Muñoz, detenciones que si por esa redacción o por el que haya facilitado la noticia se creen arbitrarias de ello darán fe los Tribunales de Justicia donde en la actualidad se encuentra la correpondiente denuncia. También hago constar que el alcalde no ordenó detención alguna y si el referido cabo lo hizo fué según

consta en la denuncia por encontrarlos a media noche y después de los establecimientos cerrados en completo estado de embriaguez y promoviendo escándalos y al ser requeridos para que se marcharan a sus respectivas casas contestaron diciendo que no se marchaban y al reiterarles nuevamente lo hicieran o se verían en la necesidad de detenerles volvieron a contestarle que ni se marchaban ni iban a la cárcel y de ahí procedió la detención.

Si los hechos son así, ¿es arbitraria la detención? La redacción tiene la palabra.

Conste al autor del artículo que el alcalde de El Viso es uno aun cuando sea inmodestia de los que desde hace muchos años ha sentido amor a la República y de los primeros en dar vivas a ella y pedir Justicia e Igualdad y jamás se sintió cacique ni dió órdenes abusivas ni arbitrarias de los dependientes a sus órdenes.

Así, pues, señor Director, vería con sumo gusto que en defensa de la Justicia y la verdad ordenara publicar la presente en su distinguido periódico y si ello procede el autor del mentado artículo rectifique sus desmedidos insultos.

Gracias por anticipado y le queda agradecido suyo afectísimo seguro servidor q. e. s. m.,

José González

El Viso 14 de Julio de 1932.

**Arte, Emoción y Gracia**  
de todo apreciará si asiste a la  
nocturn el sábado día 23.

Se presentará **EL RODEO**  
que es lo más sensacional que  
desfilará por nuestra plaza.

¡¡ Habrá un lleno formidable !!

## CARTA DE BERLIN

### ¿Qué será del Parlamento Prusiano?

El presidente de la fracción Nacionalsocialista señor Kube, cerró su discurso de ayer en la Cámara con las siguientes palabras: “O nuestra amnistía política saldrá adelante o saltará el Parlamento”.

Y, efectivamente, la sesión “saltó”; porque “su” amnistía, es decir, el proyecto de amnistía presentado por Nacionalsocialistas y comunistas no alcanzó la suficiente mayoría de votos. La situación en el Parlamento prusiano es hoy tal que el ala del partido radical, gracias a su mayoría—211 de los 422 diputados,—dominan la Sesión plenaria y utilizan su fuerza dirigiéndola en todos los sentidos. Cuando a este grupo le place algo, vibra el Parlamento bajo el canto, imponente de su himno, y, los otros diputados permanecen silenciosos ante el peso cruel de lo inevitable.

Extraño es; lo pronto que Nacionalsocialistas y comunistas han olvidado sus luchas enconadas y sangrientas. Ayer habló el jefe de la fracción facista, cuando recomendaba su proyecto por los comunistas también. (Ambas fracciones aceptaron en su tiempo y en una misma forma el proyecto de amnistía). En cambio, anteayer, el mismo diputado calificó a los Socialdemócratas de “Bastos ansiosos” amenazándoles con la fuerza, lo que dió lugar a que su correligionario, el vicepresidente Heakle le llamase al orden.

Se ve claramente, que los frentes se han desplazado algo. Lo que ha quedado, francamente visible, es la incapacidad de trabajo del Parlamento prusiano. Incapacidad que no acabará, ni podrá acabar hasta que no se ponga un fin al juego entre Nacionalsocialistas y comunistas.

No hay que pensar en una formación de gobierno de Prensa antes de las elecciones a diputados. Pero, después del 31 de Julio se hará un intento enérgico, para establecer el orden parlamentario en el gran estado libre, sino podría llegar lo que hoy parecen ser las aspiraciones de los Nacionalsocialistas aunque, quizá, no les reportasen las ventajas que ellos esperan: ¡La intervención en el gobierno del Reich!

La fracción del partido Nacional alemán ha presentado al ministro del Interior del Reich un documento expresándole sus temores.

A los representantes de los partidos que con gusto verían “saltar el Parlamento”, les queda un corto plazo para reflexionar y volver en sí.

L. Fernández Rica

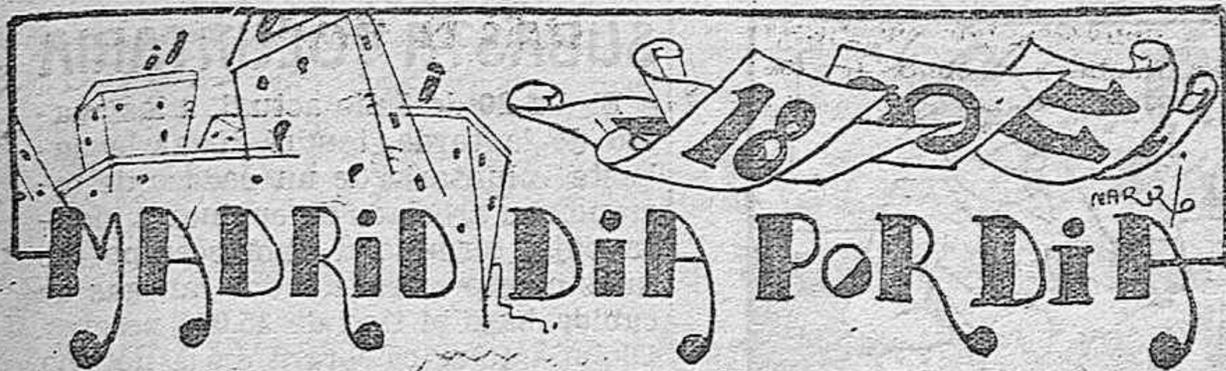
Lo mejor para el

*estómago e intestinos*

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

VENTA EN FARMACIAS



**PERO QUE MUY BUENAS...**

Salud.

Ciudad, salud. Santa sede literatizante de mi pobre persona.

El paréntesis de unos días, no cambia en nada ni el panorama ni el ritmo ciudadanos y sin embargo, nosotros sentimos la sensación perfecta de la llegada después de las grandes ausencias. Madrid, ha inaugurado un café espléndido y la gente ha hecho espectáculo del café y visita sus acuariuns con el mismo fervor que en jueves santo recorre las iglesias para admirar sus monumentos...

Nosotros, también rendimos el homenaje de nuestra admiración a los pececitos y a los espejos. Nos encontramos un poco forasteros. Nuestros amigos se admiran de vernos, como si regresásemos de América.

—Hola.

—Hola.

—¿Ya has venido?

Sí, creemos que si hemos venido. La gente tiene la monomanía de interrogar si estamos cuando nos están viendo. Españolisima cualidad. Nosotros seguimos la corriente y decimos que ya estamos en nuestro feudo. Ellos nos están viendo y les parece mentira el vernos. También a nosotros nos parecen mentira muchas cosas que vemos. Por eso les disculpamos a ellos...

En la zarabanda política, existe un runruneo de crisis, que por nuestra parte encontramos justificadísimo. Ciertas persistencias en sobrevivirse, las encontramos suicidas. Por eso nos parecen razonables los rumores de crisis, que en cierto modo, no es otra cosa que la expresión de un deseo popular frente a la impopularidad de un Parlamento y de una política desarticulada. Los hechos, empiezan a darnos la razón de nuestra campaña antiestatutista, a la postre, no hemos hecho otra cosa sino el hacernos eco de un sentimiento nacional. Precisamente por nuestra fe republicana, creímos cumplir con un deber al interponer nuestra modesta pluma a un desflecamiento del mapa de España. Al abogar por la integridad y soberanía del Estado, creímos fortalecer a la República. Siempre creímos que los desplantes provocadores de la política de Cataluña, eran el mayor enemigo de la República y la carcoma roedora del en-

grandecimiento económico de la propia Cataluña. ¿Nos equivocamos? Sospechamos que no. Y si nos equivocamos en nuestra equivocación, nos sigue toda la España libre de ambiciones personalistas. Francamente, nos encontramos satisfechísimos. Dios bendiga a la tierra aragonesa que ha fortalecido nuestra fé y nuestros optimismos...

Y Madrid, santa sede de nuestra actuación literatizante, subraya y fortalece nuestra fé. Escrito en las aceras de las más céntricas calles hemos visto escrita la protesta contra esa política de la Izquierda, enjendradora de ese estatuto que llevaba sus pretensiones a constituir dos castas de españoles, embotellando un Estado dentro de otro.

Pero como tácitamente, el pleito está fallado, al Gobierno y a las Cor-

tes, no les quedan más que dos caminos o dimitir u obedecer el sagrado mandato del pueblo, que es la soberanía de la soberanía.

\*\*\*

Como acabamos de llegar no es nuestro propósito la disquisición. Nuestro feudo acaba de deslumbrarnos como a cualquier forastero y no tenemos ojos bastantes para la contemplación.

¡Oh Madrid! Salud. Salud, ciudad Y a nuestros amigos también salud. A todos nuestra efusión, nuestra cordialidad.

Y estos leones del Congreso, ¿por qué nos miran de ese modo? Muy buenas. Tanto tiempo sin vernos. Pero en fin, ya estamos juntos otra vez, y esperando, ¿no?

Pues adiós muy buenas... Pero que muy buenas...

J. ROMERO MARCHENT

GANGA: Cortes de colchón dibujos de moda, desde 5,50 pesetas el corte, juegos de mantelería con seis servilletas desde 4 pesetas el juego, en EL METRO y sus Sucursales.

## Plaza de Toros de Córdoba

El sábado 16 de Julio de 1932, a las once de la noche

### 2.<sup>a</sup> Corrida Nocturna

Presentación de la famosísima banda madrileña cómico-aurina-musical de grandes triunfos en todas las plazas de España

## EL ENLACE O LOS 20 GORDOS

que lidiarán una brava novilla de don Florentino Sotomayor

### 4 BRAVAS RESES, 4

de la misma ganadería para los aspirantes a fenómenos

### ANTONIO PÉREZ (CHAVAL)

de Madrid

### ANTONIO SÁNCHEZ (COLUMPIO)

de Córdoba y

### RAFAEL MORALES (ALDEANO)

de Córdoba

### 4 ESTUPENDOS REGALOS 4

Un magnífico mantón de Manila. Una preciosa bicicleta para niño. Un grandioso y clásico perol de seis pollos, vino y comestibles correspondientes. Otro monumental perol más abundante. Precios baratísimos. A los toros todo el mundo a presenciar la mejor corrida y de más risa de la temporada. Las señoras y los niños podrán admirar este grandioso espectáculo por 0,75



## III

## Como se vive en Fuencaliente

El bañista puede deslizar su vida, en esta villa de tres mil ochocientos habitantes, de muy distinto modo y con arreglo, claro es, a sus medios económicos, pero siempre de una manera plácida y sosegada, acaso demasiado sosegada.

Esto del sosiego, desde luego no alcanza a los que estamos condenados a la crónica hidrofobia derivada de una aguda "sindineritis".

Contra esto, también hemos encontrado nuestro remedio aquí.

Ahí está la Casa de Cervera, simpático "almirante" de la alimentación en cuya nave puede usted adquirir de todo, incluso dos magníficas y tiesas orejas de borrego por una "perra gorda", apéndice auricular que debe saber muy ricamente a los neuróticos radio-escucha porque así aumentarán su potencialidad receptora.

De otra parte, cuando le pidan tres "perrillas" por un huevo, usted se quedará maravillado y ya no se ocupará de observar su minúsculo volumen porque en este pueblo como en el resto de la periferia terrestre, todas las cosas han de verse según las diotrias del cristal con que se miran.

En cuanto el sol apunta, ya tienen ustedes a las mariquitas de aquí que son como las de todas partes—porque el mundo tiene que ser así—descuartizando al complaciente de Miguel.

Una le pide las orejas, otra la sangre, una más insaciable, los hígados, hasta que finalmente una romántica hace que le descuelgue el corazón que prende de un mortífero gancho como el péndulo de un reloj de "cuco" para arrojarlo despiadadamente al fondo de su cesta.

Y este hombre al que tan detalladamente hemos ido desmenuzando, se queda sin nada, pero él en cambio se lleva los cuartos de todos los bañistas.

Para este problema de la alimentación existen tres o cuatro fondas que parecen sindicadas al precio de 7,50 sin desayuno, no faltando almas caritativas que le ofrezcan a una hospitalidad mediante un "estipendio" de catorce cruponiquel diarios

y usted se encargará de emular al sabio de "Juan Palomo".

No se preocupen ustedes si les aseguramos que aquí no hay pescado, ni frutas, ni verduras, ni otras "porquerías" indispensables para el sustento, porque la carne de borrego a todo pasto y el jamón a seis pesetas el kilo, vendrán a resolverle este complicado problema.

Todo se puede soportar si se alcanza el remedio curativo tan anhelado del que se relatan aquí verdaderos prodigios.

## El clima

Yo me sonrío cada vez que se acerca a nuestra vivienda un indigena despechero haciendo aspavientos de calor cuando lo que sentimos más bien es necesidad de abrigarnos en esta montaña a más de mil metros de altura.

¿Qué dirían si se atrevieran a cruzar nuestra plaza de la República a las dos de la tarde?

Pues todavía hay algo tan maravilloso como puedan serlo el clima y las propiedades curativas de las aguas.

Aquí no hay mendigos ni niños sucios y harapientos que nos gateen por las piernas para implorarnos la caridad de una limosna.

Tampoco hay aquí "pejigueros" vendedores de patatas fritas, ni mortificantes betuneros, ni esos extortores "ches" que son el tono menor en el concierto ambulante en las plácidas horas de sesteo.

Solo por esto se puede dar por bien empleado el viaje de 112 kilómetros en automóvil que es preciso realizar para llegar hasta esta villa pintoresca.

Mañana detallaremos la forma de efectuar este viaje por si a nuestros lectores les interesa conocerlo.

JOSELITO

Fuencaliente, Julio 932.

## LAPICEROS ALPACA

sistema Eversah, a 3 pesetas, magnífico surtido en todos los precios. Entrada libre.

Librería Luque. Gondomar, 9 y 11

## SUBASTA VOLUNTARIA

El día 20 de Julio actual, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la subasta voluntaria de un pedazo de terreno con arbolado de encinar y monte bajo, término d Teorrecampo, de unas ciento setenta y dos fanegas de cabida bajo el tipo de 35.000 pesetas. Dicho acto se celebrará en la notaría que en esta capital desempeña don Joaquín Villalonga y el título de propiedad y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto de cuatro a siete en el despacho del letrado don Cecilio Valverde.

## OCHO CHIQUEROS

es preciso construir en la plaza para presentar con toda magnitud el espectáculo

## El Rodeo

## ARRENDAMIENTO

La Junta provincial de Beneficencia saca a pública subasta por tiempo de seis años el arrendamiento del cortijo "Justa Martín o de las Tablas", de este término municipal, en la renta y condiciones que constan del oportuno pliego, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación calle de San Zóilo número 2, todos los días laborables de diez a una. El acto tendrá lugar el próximo día 29 a las once de la mañana, en referidas oficinas.

## ¡¡¡Ah!!! Señoras y Caballeros...

Si aún no habeis comprado los CALZADOS SALCINES no sabeis lo que es :-: :-: cosa buena :-: :-:

## !!! USARLOS !!!

FERMÍN GALÁN, 2 y 4, y ALFAROS, 1  
TELÉFONO 2-8-3-8 :-: CÓRDOBA

ATENCION: Trajes hechos para trabajo, o sea pantalón y blusa desde 2,50 pesetas, y trajes finos esterilla buena confección desde 25 pesetas, en EL METRO y en sus Sucursales.

**SOMBRERERÍA DE FRANCISCO MELLADO RUIZ**  
 (Antiguo maestro de la CASA ARIZA)  
 Pablo Iglesias, 3 (antes María Cristina) CORDOBA

Confección de Sombreros y Gorras tanto para el elemento civil como para el militar y eclesiástico.  
 Esmerada confección para las GORRAS MILITARES. Especialidad en el SOMBRERO CORDOBÉS

**RADIO** ■■■■

**ATENCIÓN...! ATENCIÓN...!**

Última palabra en Receptores  
 Pida una audición del

al popular almacén de Música  
**Viuda de Martínez Rücker**  
 Claudio Marcelo, 13 - Córdoba - Tel. 1150

**VENTAS A PLAZOS**

en existencia todos los modelos de GRAMOLAS, RADIO y RADIO-GRAMOLAS de la sin rival marca

**LA VOZ DE SU AMO :**  
 INSTALAMOS antenas y reparamos toda clase de receptores europeos y americanos

PLANOS DESDE 50 PESETAS MENSUALES  
 Garantizados de todo defecto de construcción

**Sentinel**

**SUPERHET**  
 6 VALVULAS PTAS. 790.-  
 7 VALVULAS PTAS. 950.-  
 Dispuestos para pick up



**MEDINA-AZAHARA**

**FABRICA DE TUBOS DE CEMENTO PARA ALCANTARILLADO**

**PRECIOS REDUCIDOS**

Canalejas, 9

**CÓRDOBA**

**VENDO**

Camioneta marca CHEVROLET - Cuatro cilindros - En magnifico estado  
 Antonio Baena Venzalá :-: Bujalance

En el Puesto de SANDALIO VIDAL  
 EN LA PLAZA DE ABASTOS  
 se vende carne de borrego lechal  
 a 3'50 pesetas

Grandes rebajas de precios en los  
**Calzados Olimpia**  
 Visitar sus escaparates.  
 CONCEPCIÓN, 28 y 30

**SAN RAFAEL GRAN ALMACÉN DE MUEBLES**  
 DE  
**JOSÉ CUENCA MADUÑO**  
 Venta al contado y a plazos,  
 GUTIERREZ DE LOS RIOS, 47  
 (Entrada por el Realejo)

IDEAL PARA BARBAS DELICADAS

10 Hojas 3 Ptas

"EL FENIX"  
 MARCA REGISTRADA

10 Hojas 3 Ptas

SUPRAFENIX  
 HOJA PATENTADA

IDEAL PARA BARBAS CERRADAS

REPRESENTANTE:  
 G. FELIPE TOLEDO  
 Maese Luis, 7.-Córdoba.

FABRICANTES-ARTAMENDI Y C<sup>IA</sup> S.L. - URSAR

**Cooperativa de Ebanistas**  
 Santa María, núm. 6  
 MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS  
 CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

# ¿A tie puede creer que mi madre tenga 45 años

Ninguna arruga  
-y su cutis está ahora  
tan suave y fresco  
como el mío-dice:  
**MISS EUROPA  
1931**



Las mujeres de nuestros días no están jamás obligadas a parecer viejas. Un producto asombroso, llamado Biocel, extraído de animales jóvenes, restituye la juventud a la piel. Durante las experiencias de alimentación de la piel realizadas por el Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, las arrugas han desaparecido por completo (véase el informe completo en la Revista Médica de Viena). Este notable Biocel está contenido en la Crema Tokalón alimento del cutis, color rosa. Empleándola, una piel vejada y marchita puede rejuvenecer fácilmente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan.

La señora de Juilla, de 45 años de edad, la cantante madre de Juanita Juilla, la Reina de Belleza de Europa para 1931, declara: "Me toman a menudo por la hermana y no por la madre de mi hija. Me conservo joven, haciendo uso, sencilla-

mente, de la Crema Tokalón, Color Rosa, todas las noches antes de acostarme. Esa crema es la que me da este aspecto de frescor y de juventud que me quita 10 años de encima."

Emplee la Crema Tokalón, alimento del cutis, color rosa, por la noche al acostarse. Procura a la piel, que alimenta durante el sueño, el Biocel que restituye la juventud. Emplee por la mañana crema Tokalón, color blanco, para blanquear, suavizar y embellecer su cutis.

## FÁBRICA DE ROMANAS DE TODOS LOS SISTEMAS

REPARACIONES EN GENERAL

HERRERÍA y CERRAJERÍA ARTÍSTICA

Prontitud y Esmero

**JOSÉ DIÉGUEZ**

SUCESOR DE FRANCISCO PALOS

Allaros. 43

Córdoba



Especialidad  
en las de  
sistema  
**PALOS**

## ABANICOS

Si quiere adquirir los últimos modelos a precios ventajosos, visite la Casa de

## SUCESOR DE ALFONSO TIRADO

donde encontrará toda clase de artículos concernientes al ramo a precios verdaderamente de fábrica

## GRANJA AVICOLA GLORIA

HUEVOS, POLLITOS, AVES ADULTAS  
RAZA LEHORN BLANCA

LA MEJOR PONEDORA DEL MUNDO

Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza.

ALCARAGEJOS (Córdoba)

## Fuera Callos



¿Por qué sufrir de callos que atormentan, escuecen y pican, así como de la sensación de pies ardientes, sensibles y doloridos, cuando existe un medio fácil para librarse de todos estos males? Los Saltratos Rodell adicionados al agua dan origen a oxígeno naciente comunicando a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en dicho baño lechoso, el oxígeno engendrado penetra en los poros y sirve de vehículo para que las sales curativas y calmantes obren directamente sobre el punto inicial del dolor. Los callos se reblandecen de tal manera que pueden arrancarse de cuajo fácilmente, sin el menor dolor y sin peligro. Las hinchazones, inflamaciones, así como los sabañones desaparecen rápidamente y pueden usarse zapatos de más reducidas dimensiones sin la menor dificultad.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos, a un precio módico.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

## PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos